

MENDOZA, 04 ABR 2024

**VISTO:**

El contenido del Expediente: 2138/2024, en el que el Comité Académico de la carrera de posgrado "Especialización en Ingeniería Ambiental" eleva la terna propuesta para la designación del Director/a de la misma;

**CONSIDERANDO:**

Los antecedentes profesionales y académicos de los docentes propuestos.

Lo establecido en Ordenanzas Nros. 49/03-CS, 43/2006-CS y Resolución N° 69/2008-CD.

Que por Resoluciones Nros. 382/2023-CD y 390/2023-CD se ratificó como directora de esta a la Dra. Ing. Sandra Patricia IBÁÑEZ y a los miembros del Comité Académico de la citada Carrera de Posgrado.

Que, los Profesionales que no poseen título de Posgrado, son analizados por el Comité Académico de la carrera de Posgrado y es quien dispone otorgar el criterio de Mérito Equivalente.

Lo informado por la Dirección General de Posgrado y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrados.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 12 de marzo del año 2024.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Tener por aprobada la terna propuesta para la designación del Director/a de la carrera de posgrado "Especialización en Ingeniería Ambiental" de esta Facultad, según el siguiente detalle:

- . Esp. Ing. Luis Fabián LÓPEZ BLANCO
- . Esp. Lic. Olga Neli ZÓTTOLA
- . Esp. Lic. José Alberto CANTERO

**ARTÍCULO 2°.-** Designar, al Esp. Ing. Luis Fabián LÓPEZ BLANCO (DNI: 17.463.565), en las funciones de Director de la carrera de posgrado "Especialización en Ingeniería Ambiental" de esta Facultad.

**ARTÍCULO 3°.-** Ratificar a los siguientes profesionales como miembros del Comité Académico de la Carrera de Posgrado "Especialización en Ingeniería Ambiental":

- |                                     |                                      |
|-------------------------------------|--------------------------------------|
| - Dra. Mónica Beatriz GUITART CORIA | DNI: 17.252.307                      |
| - Mgter. Ing. José Alberto FLORES   | DNI: 12.053.115                      |
| - Esp. Ing. Gonzalo Manuel DÁVILA   | DNI: 13.806.805                      |
| - Dra. Ing. Sandra Patricia IBÁÑEZ  | DNI: 17.257.402                      |
| - Esp. Ing. José Alberto CANTERO    | DNI: 14.297.182                      |
| - Esp. Lic. Olga Neli ZÓTTOLA       | DNI: 11.708.202                      |
| - Dr. Sebastián Alfredo OTTA        | DNI: 34.324.097                      |
| - Mgter. Sebastián Ernesto SEVERINO | DNI: 23.601.103                      |
| - Esp. Luis Fabian LÓPEZ BLANCO     | DNI: 17.463.565                      |
| - Lic. Adrián Gonzalo ATENCIO       | DNI: 24.372.203 (Merito Equivalente) |

Resol. – CD N° 024/2024

  
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA

  
Dr. Ing. RAÚL OSCAR CURATELLI  
SECRETARIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADOS

  
Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



ARTÍCULO 4°.- Dejar sin efecto el contenido de las Resoluciones Nros. 382/2023-CD y 390/2023-CD.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 024/2024



Dr. Ing. RAÚL OSCAR CURADELLI  
SECRETARIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA

LIC. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA